



SANTA MARÍA DEL MAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0019-2020-MDSMM/ALC

Santa María del Mar, 03 de febrero de 2020

EL ALCALDE DE SANTA MARÍA DEL MAR

VISTAS:

La **Resolución de Alcaldía N° 001-2020-MDSMM/ALC** de fecha 02 de enero de 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 194°, modificado por la Ley N° 30305, Ley de Reforma Constitucional, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía en los asuntos de su competencia; no obstante, se encuentran sujetos a las leyes, disposiciones y normas técnicas que regulan las actividades y funcionamiento de los sistemas administrativos de la Administración Pública;

Que, mediante el artículo primero de la **Resolución de Alcaldía N° 001-2020-MDSMM/ALC** de fecha 02 de enero de 2020, se dispuso lo siguiente: *"Encargar a partir del 02 de enero de 2020 a la señora MARÍA ELVIRA ALVARADO CHICO, para que ejerza las funciones de Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar (...)"*;

Que, cabe señalar, que el artículo 82° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, que aprueba el Reglamento de la Carrera Administrativa, estipula que *"El encargo es temporal excepcional y fundamentado. Sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor. En ningún caso debe exceder el período presupuestal."*;

Que, consecuentemente, se hace necesario dejar sin efecto la encargatura señalada y encargar la Gerencia de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar, para garantizar la buena marcha de la administración municipal;

Que, mediante la Ordenanza N° 241-2017-MDSMM, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y la Estructura Orgánica de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar (MDSMM);

RESUELVE:

Artículo Primero.- DEJAR SIN EFECTO la **Resolución de Alcaldía N° 001-2020-MDSMM/ALC** de fecha 02 de enero de 2020, por la que se dispuso Encargar a la señora María Elvira Alvarado Chico, la función de **Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Santa María del Mar**, dándosele las gracias por los servicios prestados, conforme a lo enunciado en los considerandos precedentes.





SANTA MARÍA DEL MAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL

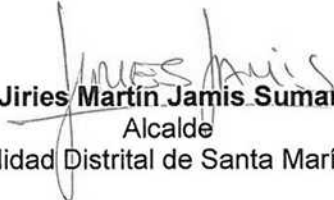
Artículo Segundo.- ENCARGAR a partir del 01 de febrero de 2020, a la señora **HERLINDA ROSALIA MENDOZA VASQUEZ**, para que ejerza las funciones de Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar, en adhesión a su cargo como Gerente de Administración Tributaria y Fiscalización de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar.

Artículo Tercero.- DISPONER que la **Gerencia de Administración y Finanzas**, conforme a sus atribuciones y competencias, proceda a adoptar todas las acciones y gestiones, para el inicio de la transferencia y/o entrega del precitado cargo, estando a lo dispuesto en la Ley.

Artículo Tercero.- NOTIFICAR la presente Resolución, a la señora **María Elvira Alvarado Chico** y a la señora **Herlinda Rosalia Mendoza Vasquez**, de acuerdo con las formalidades previstas en la Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.




Jiries Martín Jamis Sumar
Alcalde
Municipalidad Distrital de Santa María del Mar



CARGO DE NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIONES ALCALDÍA

CARGO

Resolución de Alcaldía N° 019-2020-MDSMM, NOTIFICAR la presente Resolución, a la señora **María Elvira Alvarado Chico** y a la señora **Herlinda Rosalia Mendoza Vásquez**, de acuerdo con las formalidades previstas en la Ley.

NOMBRE	FIRMA	FECHA
<p>ALVARADO CHICO, MARÍA ELVIRA</p>		
NOMBRE	FIRMA	FECHA
<p>MENDOZA VÁSQUEZ, HERLINDA ROSALIA</p>		